

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUAGRO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de marzo de 2012, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Francisco de Goya No. 640. A las 19:00 pm, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía FRUAGRO S.A.

Asisten a la Junta los accionistas Marcelo Beltrán Erazo, propietario de 1.140.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a la convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Nombramiento de Presidente y Gerente General de la compañía.**
- 2.- Autorizar al Gerente General ampliar el plazo del contrato de arrendamiento de los terrenos e instalaciones de la compañía.**

Preside la Junta General el titular Señorita Verónica Beltrán Salvador, quien dispone que secretaria se conforme la lista de asistentes con el número de acciones que corresponde a cada uno de ellos y con el número de votos que tienen.

Actúa como secretario de la Junta General el ingeniero Marcelo Beltrán E. Gerente General de la Compañía.

De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es la elección del Presidente y Gerente General de la Compañía.

Toma la palabra el señor Marcelo Beltrán E. y propone que se reelija a los Administradores y por unanimidad se nombran como Presidente de la Compañía a la Señorita Verónica Beltrán Salvador y como Gerente General al Ingeniero Marcelo Beltrán Erazo. De acuerdo con los estatutos sociales los nombramientos del Presidente y Gerente General duran dos años.

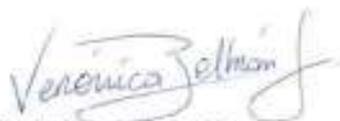
Adicionalmente, se autoriza para que el Secretario de la Junta pueda extender los correspondientes nombramientos, a efectos de legalizar las resoluciones tomadas en la presente Junta.

El Presidente pide se trate el segundo punto del orden del día autorizar al Gerente General ampliar el plazo del contrato de arriendo de los terrenos e instalaciones de la Compañía, y concede la palabra al accionista Marcelo Beltrán, quien manifiesta que la Junta General de accionistas de 23 de marzo de 2003, autorizó ampliar el plazo de arrendamiento por cinco años adicionales, con lo que el plazo hasta entonces fue de 20 años y nueve meses y se celebró mediante escritura pública en la notaría vigésimo cuarta del Cantón Quito. Mediante la vigencia del contrato con la compañía Sande Ecuador Compañía Limitada, las relaciones han sido muy cordiales y de estricto cumplimiento, razón por la que solicita una ampliación del contrato por

CINCO AÑOS adicionales. Por esta ampliación del contrato FRUAGRO S.A. recibirá la cantidad de sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América, como anticipo.

Se somete a votación y se aprueba ampliar el plazo por cinco años adicionales el plazo de duración de este contrato. Se delega al Gerente General negociar los términos del contrato y firmarlo.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, la Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 20:35pm



**Verónica Beltrán S.**  
Presidente de la Junta



**Marcelo Beltrán E.**  
Secretario

Accionista:



**Marcelo Beltrán E.**